

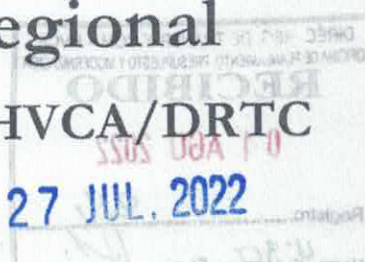


GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Directoral Regional

Nro. 176 -2022/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 27 JUL. 2022



**VISTO:** Informe N° 323-2022/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM, Informe N° 323-2022/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM -fch, adjunta el Reporte de Seguimiento al Primer Semestre del Plan Operativo Institucional - POI-2022 de la Unidad Ejecutora 000801-Region Huancavelica-Transportes , Proveído N° 3812-2022

**CONSIDERANDO:**

Que, la Unidad Ejecutora de Transportes y Comunicaciones Huancavelica; es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica con personería jurídica de derecho público, goza de autonomía administrativa y es política de la actual gestión, agilizar y dar celeridad a los trámites administrativos para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como la distribución de las atribuciones que se encuentran comprendidas dentro de su competencia;

Que, el apartado 1.1. del numeral 1 del Art. IV de la Ley N° 27444, está consagrado el Principio de Legalidad el cual establece "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.", en consecuencia como aplicación del Principio de Legalidad los agentes públicos deben fundar todas sus actuaciones decisorias en la normativa vigente.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, los numerales 3 y 16 del artículo 10 de la citada norma dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación el seguimiento y la evaluación de políticas y piones estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y como función especial del CEPLAN el desarrollar el seguimiento y evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional, así mismo la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD

Que, el numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece, entre otros, que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI) y sujetándose a la normativa vigente;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 13.3 del artículo 13 del dispositivo legal citado en el considerando precedente, señala el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo, y tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del SINAPLAN

Que, mediante Memorando Múltiple N° 212-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT del Gobierno Regional de Huancavelica comunica que, habiendo transcurrido el primer semestre del año 2022, corresponde realizar el seguimiento de implementación de los POIs, para lo cual se debe consistenciar los registros de metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones en el aplicativo CEPLAN V.01, a fin de dar las precisiones necesarias para la emisión del Reporte de Seguimiento del POI 2022 al Primer Semestre y su respectiva aprobación, con Memorando Múltiple N° 215-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT del Gobierno Regional de Huancavelica comunica que, el plazo para el cierre de registros y reporte de seguimiento del POI 2022 al primer semestre a través del aplicativo CEPLAN V.01

Que mediante Informe N° 323-2022/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM de la Oficina de Planificación, Presupuesto y modernización de la DRTC-Hvca en atención del Memorando Múltiple N° 212-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT y Memorando Múltiple N° 215-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT del Gobierno Regional de Huancavelica, así como la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, remite el Reporte de Seguimiento al Primer



Doc. 2323067

EXP. 1719399



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA

# Resolución Directoral Regional

Nro. 176 -2022/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 27 JUL. 2022

Semestre del Plan Operativo Institucional - POI-2022 de la Unidad Ejecutora 000801-Region Huancavelica-Transportes en referencia del Informe N° 323-2022/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC/OPPyM -fich de la especialista de planeamiento de la Oficina de Planificación, Presupuesto y modernización de la DRTC-Hvca en la que señala: " La Guía para el Planeamiento Institucional establece que, el seguimiento de los planes institucionales (PEI y POI) se desarrolla en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consiste en la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas para conocer el avance de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones. Este seguimiento permite la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, el cual se registra mensualmente por los centros de costo en el aplicativo CEPLAN V.01 con base en sus registros administrativos. Así mismo, la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN menciona que, los Centros de Costo realizan el seguimiento de manera mensual a través del registro de la ejecución física y financiera de las actividades operativas e inversiones. A partir de ello, cada año se elaboran dos reportes de seguimiento, uno por cada semestre, en base a los registros realizados por los centros de costo del seguimiento y reprogramación de actividades operativas e inversiones mediante el aplicativo CEPLAN V.01. El proceso de seguimiento culmina con la publicación del Reporte de Seguimiento en el Portal de Transparencia Estándar (PTE). De igual manera, la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN establece que, el Titular de la Unidad Ejecutora es el responsable del seguimiento del POI, así mismo que la oficina de Planeamiento o la que haga sus veces es el encargado del proceso de seguimiento de las políticas nacionales y planes, y de coordinar el registro del seguimiento y de la elaboración de los informes de evaluación en base a información proveída por las unidades de organización, concluyendo , se remite el Reporte de Seguimiento al Primer Semestre del Plan Operativo Institucional - POI 2022 de la Unidad Ejecutora 000801 - Región Huancavelica - Transportes, el cual deriva del aplicativo CEPLAN .01 producto de los registros realizados por los centros de costo y aprobados por el Supervisor de U.E. para su aprobación mediante acto resolutivo. Una vez aprobado este reporte de seguimiento deberá ser publicado en el Portal Transparencia Estándar (PTE) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, en la sección Planeamiento y organización. Así mismo, deberá ser remitido al Pliego del Gobierno Regional de Huancavelica para su consolidación y publicación en el Portal Transparencia Estándar (PTE) del Gobierno Regional de Huancavelica..."; Teniéndose en consideración que el reporte de Seguimiento al Primer Semestre del Plan Operativo Institucional - POI-2022 de la Unidad Ejecutora 000801-Region Huancavelica-Transportes que es un proceso continuo, oportuno y sistemático donde se analiza el avance del cumplimiento de las políticas nacionales de las entidades públicas resulta indispensable su aprobación mediante acto resolutivo, la misma que debe ser suscrita por el titular de la entidad;

Que, es preciso señalar que el presente acto resolutivo, se toma en consideración el informe emitido por el área usuaria de acuerdo a sus funciones en los documentos de gestión y en aplicación del principio de confianza, Por tales atenciones y por orden superior mediante proveído N°3812-2022 de la Dirección Regional se proceda a emitir el resolutivo correspondiente.

Estando a lo Opinado e Informado; y, Con la visión de la, Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica. En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política de Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, TUO de la Ley N° 27444 LPAG, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD y contando con las atribuciones conferidas por la Resolución Gerencial General Regional N° 606-2021/GOB.REG-HVCA/RGGR

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Reporte de Seguimiento al **PRIMER SEMESTRE** del Plan Operativo Institucional - POI-2022 de la Unidad Ejecutora 000801-Region Huancavelica-Transportes, que forma parte de la presente por los fundamentos expuestos en el considerando

**ARTICULO 2°.- DISPONER** la publicación del Reporte de Seguimiento al primer semestre del Plan Operativo Institucional - POI-2022 de la Unidad Ejecutora 000801-Region Huancavelica-Transportes en el Portal Transparencia Estándar (PTE) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** la presente resolución, a Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRHVCA y a las instancias correspondientes de la DRTC-Hvca, conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES HUANCAMELICA

ARQ. WAN J. MENDOZAARTICA  
DIRECTOR REGIONAL



**REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 PLIEGO : 447 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA  
 UE: 000801 - REGION HUANCAVELICA-TRANSPORTES  
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						FINANCIERO									
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	
OEI.08 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS. AEI.08.07 INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACION.																				
AOI00080100096 - ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA.	Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	9,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	9,000.00
AOI00080100093 - MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100001 - ADMINISTRACION Y OPERATIVIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	69,551.45	58,748.04	84,948.24	56,371.55	61,502.23	60,196.34	391,317.85
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	69,551.45	58,748.04	84,948.24	56,371.55	61,502.23	60,196.34	391,317.85
AOI00080100003 - AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE GESTION DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO PARA LA CONSERVACION VIAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA REGION HUANCAVELICA CIU 2269783 - COMPONENTE I	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100094 - ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD POR EMERGENCIAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL HV-104, TRAYECTORIA: EMP-PE-35D (CHONTA) - SAN PEDRO DE CORIS - DV. COBRIZA	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	36.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.74	100.00	0.00	14,673.00	34,504.85	0.00	0.00	0.00	49,177.85
				EJEC.	0.00	36.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.74	36.74	0.00	14,673.00	34,504.85	0.00	0.00	0.00	49,177.85



REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI0008010041 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	23,785.37	21,022.03	26,140.46	23,189.00	26,971.34	22,907.79	144,015.99
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		23,785.37	21,022.03	26,140.46	23,189.00	26,971.34	22,907.79	144,015.99
AOI00080100103 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-114 EMP. PE-26 (VILLA DE ARMA)-ABRA PAQUISCCA-AURAHUA-PTU-CHUPAMARCA-CHUPAMARCA-TANTARA-SANTA ROSA-CASCANI-SAN JUAN - EMP. PE-26(PALCA) ( KM 0+00 AL KM 30+400).	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100111 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-129 EMP PE-26 (PTE. PALCA) PALCA EMP PE-125 (ÑUNUNGAYOCC), (KM 3+600 AL KM 10+070)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100112 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-131 EMP PE-35 (LARCAY) EL CARMEN LOCROJA EMP PE-35 D (JARAPATA), (KM 0+000 AL KM 37+290)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100092 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100095 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA TRAMO HV: 111 TRAYECTORIA: EMP PE26 (HUANCAVELICA) - CALLQUITIV- SATCO - ABRA HANACANCHA - TANSIRI EMP HV - 110 (VIÑAS)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	7.37	3.69	3.69	3.69	3.78	22.22	100.00	280,850.74	245,629.91	243,692.00	251,519.12	241,795.52	245,339.73	1,508,827.02
				EJEC.	0.00	7.37	3.69	3.69	3.69	3.78	22.22		280,850.74	245,629.91	243,692.00	251,519.12	241,795.52	245,339.73	1,508,827.02
AOI00080100101 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-108 EMP. PE-26 B (LARCAY) - HUAYLLAY GRANDE - CALLANMARCA - HUANCA HUANCA - CONGALLA - EMP. PE-26 B (SECCLLA), (KM 46+000 AL KM 94+970)	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100007 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-131-EMP PE-35(LARCAY)-EL CARMEN-LOCROJA-EMP PE-35 D(JARAPATA) MULTIDISTRITAL - CHURCAMPRA - HUANCAVELICA-AD	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00080100106 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-121 EMP. PE-28 A (BETANIA) - LAGUNA PARIONACOCHA HORNADA PARIONA HATUNORCCO	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

LARAMARCA PORONCOCHA  
 QUERCO PACOMARCA -  
 SANTIAGO DE QUIRAHUARA  
 EMP. PE HV-120, (KM 0+000 AL  
 KM 31+000).

AOI00080100104 -  
 MANTENIMIENTO RUTINARIO  
 DE LA RED VIAL  
 DEPARTAMENTAL NO  
 PAVIMENTADA HV-114 EMP. PE-  
 26 (VILLA DE ARMA)-ABRA  
 PAQUISCCA-ALRAHUA-  
 PTE. CHUPAMARCA-  
 CHUPAMARCA-TANTARA-SANTA  
 ROSA-CASCANI-SAN JUAN -  
 EMP. PE-26(PALCA) ( KM 30+400  
 AL KM 69+500).

Muy Alta

KILOMETRO

Acumulado Anual

PROG.  
EJEC.

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-----									S.P.	-----						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00080100108 -  
 MANTENIMIENTO RUTINARIO  
 DE LA RED VIAL  
 DEPARTAMENTAL NO  
 PAVIMENTADA HV-125 EMP. PE-  
 26 (IZCUCHACA) - CONAYCA -  
 LARIA - NUEVO OCCORD -  
 MIRAFLORES - EMP. HV-127  
 (DV. MIRAFLORES), (KM 0+000  
 AL KM 46+860)

Muy Alta

KILOMETRO

Acumulado Anual

PROG.  
EJEC.

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-----									S.P.	-----						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00080100109 -  
 MANTENIMIENTO RUTINARIO  
 DE LA RED VIAL  
 DEPARTAMENTAL NO  
 PAVIMENTADA HV-126 EMP. HV-  
 110 (TINCOC) - QUINRY -  
 YANAYACU - CHAQUCOCHA -  
 MINAPAMPA - SAN VIDAL -  
 JANTUPAMPA - LEONCIO  
 PRADO - EMP. HV-125  
 (CONAYCA), (KM 0+000 AL KM  
 39+800)

Muy Alta

KILOMETRO

Acumulado Anual

PROG.  
EJEC.

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-----									S.P.	-----						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00080100107 -  
 MANTENIMIENTO RUTINARIO  
 DE LA RED VIAL  
 DEPARTAMENTAL NO  
 PAVIMENTADA HV-121 EMP. PE-  
 28 A (BETANIA) - LAGUNA  
 PARIONACOCHA HORNADA  
 PARIONA HATUNORCCO  
 LARAMARCA PORONCOCHA  
 QUERCO PACOMARCA -  
 SANTIAGO DE QUIRAHUARA  
 EMP. HV-120, (KM 31+000 AL  
 KM 63+000).

Muy Alta

KILOMETRO

Acumulado Anual

PROG.  
EJEC.

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-----									S.P.	-----						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00080100110 -  
 MANTENIMIENTO RUTINARIO  
 DE LA RED VIAL  
 DEPARTAMENTAL NO  
 PAVIMENTADA HV-128 EMP. PE-  
 26 (ASCENSIÓN)  
 NUNUNGAYOCC HUAYANAY EMP  
 PE-124 (DV. MIRAFLORES), (KM  
 0+000 AL 36+830)

Muy Alta

KILOMETRO

Acumulado Anual

PROG.  
EJEC.

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-----									S.P.	-----						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00080100055 -  
 ELABORACION DE PLANES,  
 ESTUDIOS, EXPEDIENTES E  
 INFORMES TECNICOS PARA LA  
 EJECUCION DE ACTIVIDADES E  
 INVERSIONES EN MATERIA DE  
 INFRAESTRUCTURA VIAL.

Muy Alta

INFORME TECNICO

Acumulado Anual

PROG.  
EJEC.

0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	100.00	0.00	0.00	8,513.00	2,325.39	5,000.00	0.00	15,838.39	
-----									100.00	-----						
0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	100.00	0.00	0.00	8,513.00	2,325.39	5,000.00	0.00	15,838.39	

AOI00080100056 - MONITOREO  
 A LA EJECUCION DE  
 ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Muy Alta

INFORME

Acumulado Anual

PROG.  
EJEC.

1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,725.00	2,772.97	5,916.38	3,467.48	8,304.46	3,285.30	26,471.59	
-----									100.00	-----						
1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,725.00	2,772.97	5,916.38	3,467.48	8,304.46	3,285.30	26,471.59	

AOI00080100113 -  
 TRANSPORTE DE LA  
 ESTRUCTURA METALICA DE  
 SEGUNDO USO ALMACENADO  
 EN EL CAMPAMENTO DE SAN

Alta

ACCION

Acumulado Anual

PROG.  
EJEC.

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-----									S.P.	-----						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





AOI0008010009 - CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	Muy Alta	CONDUCTOR CAPACITADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	4.00	11.00	30.00	35.00	80.00	100.00	0.00	550.00	133.51	669.29	2,282.00	7,065.88	10,700.68		
				EJEC.	0.00	0.00	4.00	11.00	30.00	35.00	80.00	100.00	0.00	550.00	133.51	669.29	2,282.00	7,065.88	10,700.68		
AOI0008010020 - FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE (TERRAPUERTO TERMINALES Y AGENCIAS)	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	11.00	0.00	16.00	27.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	11.00	0.00	16.00	27.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.08:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.08:								233,478.91
<b>AEI.08.09 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.</b>																					
AOI0008010014 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	9,133.59	6,867.59	10,458.14	7,389.96	6,170.69	5,454.63	45,474.60		
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	9,133.59	6,867.59	10,458.14	7,389.96	6,170.69	5,454.63	45,474.60		
AOI0008010099 - SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN, DIFUSIÓN Y MEDICIÓN EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN Y RNI)	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	5.00	23.00	12.00	26.00	66.00	100.00	0.00	5,372.60	5,372.60	6,233.60	9,677.60	34,543.31	61,199.71		
				EJEC.	0.00	0.00	5.00	23.00	12.00	26.00	66.00	100.00	0.00	5,372.60	5,372.60	6,233.60	9,677.60	34,543.31	61,199.71		
AOI0008010097 - MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL MTC EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.	Muy Alta	ESTACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	20.00	40.00	40.00	45.00	145.00	100.00	0.00	11,475.63	11,264.90	13,520.00	58,979.16	65,702.32	160,942.01		
				EJEC.	0.00	0.00	20.00	40.00	40.00	45.00	145.00	100.00	0.00	11,475.63	11,264.90	13,520.00	58,979.16	65,702.32	160,942.01		
AOI0008010098 - FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES EN ÁREAS DE INTERÉS SOCIAL	Muy Alta	ESTUDIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	7,059.63	6,813.63	7,059.63	11,144.06	18,870.86	50,947.81		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	7,059.63	6,813.63	7,059.63	11,144.06	18,870.86	50,947.81		
AOI0008010017 - SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DEL PROYECTO CPACC EJECUTADOS POR EL MTC EN LA REGIÓN DE HUANCavelica	Muy Alta	ESTACION	Acumulado Anual	PROG.	5.00	25.00	15.00	0.00	0.00	0.00	45.00	100.00	7,048.67	1,176.00	3,972.70	483.58	3,861.00	0.00	16,541.95		
				EJEC.	5.00	25.00	15.00	0.00	0.00	0.00	45.00	100.00	7,048.67	1,176.00	3,972.70	483.58	3,861.00	0.00	16,541.95		
AOI0008010084 - DIFUSION DE INFORMACION Y RECEPCION DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES Y CONCESIONES POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	2,827.70	0.00	3,134.18	1,146.94	0.00	2,457.52	9,566.34		
				EJEC.	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	2,827.70	0.00	3,134.18	1,146.94	0.00	2,457.52	9,566.34		
AOI0008010085 - REALIZACION DE CONSTATAIONES DE OPERATIVIDAD DE ESTACIONES AUTORIZADAS Y NO AUTORIZADAS POR EL MTC	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROG.	9.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	100.00	0.00	0.00	4,710.56	3.49	0.00	0.00	4,714.05		
				EJEC.	9.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	100.00	0.00	0.00	4,710.56	3.49	0.00	0.00	4,714.05		
AOI0008010086 - VERIFICACION Y MEDICION DE LOS LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES (LMP) DE RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI) EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	9.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	100.00	1,962.00	882.00	147.00	0.00	558.00	722.89	4,271.89		
				EJEC.	9.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	100.00	1,962.00	882.00	147.00	0.00	558.00	722.89	4,271.89		
AOI0008010019 - ELABORACION DE FICHA TECNICA EN TEMAS DE TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	FICHA TECNICA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	9,715.53	1,869.00	3,339.56	909.26	304.91	1,715.51	17,853.77		
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	9,715.53	1,869.00	3,339.56	909.26	304.91	1,715.51	17,853.77		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.09:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.09:								371,512.13

**OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica.**

**AEI.11.01 CAPACITACION PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.**

AOI00080100079 - EJECUCIÓN Y MONITOREO A LA APLICACIÓN	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	19,040.73	17,383.43	38,120.59	23,712.08	22,684.26	19,888.72	140,829.81
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	19,040.73	17,383.43	38,120.59	23,712.08	22,684.26	19,888.72	140,829.81



DE LINEAMIENTOS Y POLITICAS INTERNAS PARA LA GESTION DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS.				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	19,040.73	17,383.43	38,120.59	23,712.08	22,684.26	19,888.72	140,829.81	
AOI00080100080 - EJECUCION DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADO A PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE DE TRABAJO.				PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	4,771.30	2,203.96	13,713.00	5,620.00	26,308.26	
Alta	INFORME	Acumulado Anual		EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	4,771.30	2,203.96	13,713.00	5,620.00	26,308.26
AOI00080100054 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES ORGANICAS DE LA INSTITUCION.				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Alta	TRABAJADOR CAPACITADO	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.01:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.01:						167,138.07
<b>AEI.11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.</b>																			
AOI00080100043 - ASESORAMIENTO TECNICO JURIDICO EN MATERIA DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES				PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6,485.31	5,685.31	5,715.05	6,566.04	7,521.64	5,702.41	37,675.76	
Alta	INFORME	Acumulado Anual		EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	6,485.31	5,685.31	5,715.05	6,566.04	7,521.64	5,702.41	37,675.76
AOI00080100048 - CONDUCIR EL PROCESO DE ELABORACION, ACTUALIZACION Y REVISION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS DE GESTION Y DIRECTIVAS				PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	198.56	707.27	0.00	213.00	1,118.83	
Alta	INFORME	Acumulado Anual		EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	198.56	707.27	0.00	213.00	1,118.83
AOI00080100082 - ADMINISTRACION, CUSTODIA Y CONSERVACION DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ORGANICAS DE LA INSTITUCION.				PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	9.91	1,011.01	0.00	72.50	1,093.42	
Alta	INFORME	Acumulado Anual		EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	9.91	1,011.01	0.00	72.50	1,093.42
AOI00080100081 - REVISION, VERIFICACION Y ACTUALIZACION DE LOS LEGAJOS PERSONALES DE LOS SERVIDORES POR LOS DIFERENTES REGIMENES LABORALES				PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	641.85	6.99	0.00	0.00	648.84	
Alta	INFORME	Acumulado Anual		EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	641.85	6.99	0.00	648.84	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.03:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.03:						40,536.85
<b>AEI.11.04 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN REGIONAL.</b>																			
AOI00080100047 - ASISTENCIA Y SOPORTE TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS DE LOS DIFERENTES ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS DE LA ENTIDAD				PROG.	25.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	175.00	0.00	0.00	666.08	149.70	0.00	4,395.00	5,210.78	
Alta	ASISTENCIA TECNICA	Acumulado Anual		EJEC.	25.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	175.00	100.00	0.00	0.00	666.08	149.70	0.00	4,395.00	5,210.78
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.04:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.04:						5,210.78
<b>AEI.11.07 ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADAS EFICIENTEMENTE</b>																			
AOI00080100023 - SEGUIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN A LOS PLANES, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN MATERIA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN DE HUANCAYELICA.				PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	17,023.06	15,781.66	16,821.47	20,374.21	16,365.83	20,639.55	107,005.78	
Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	17,023.06	15,781.66	16,821.47	20,374.21	16,365.83	20,639.55	107,005.78
AOI00080100024 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE ESTUDIOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL.				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	10,000.08	8,724.88	9,262.28	9,736.95	8,825.73	9,883.73	56,433.65	
Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	10,000.08	8,724.88	9,262.28	9,736.95	8,825.73	9,883.73	56,433.65
AOI00080100025 - ELABORACION Y EVALUACION DE INFORMES TECNICO-FINANCIERAS DE LIQUIDACION A NIVEL DE ACTIVIDADES E INVERSIONES.				PROG.	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	4.00	12.00	0.00	0.00	3,734.47	976.17	960.00	355.00	6,025.64	
Alta	INFORME	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	4.00	12.00	100.00	0.00	0.00	3,734.47	976.17	960.00	355.00	6,025.64



REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00080100052 - PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	17,893.98	13,353.98	14,921.22	13,233.98	20,028.98	13,983.98	93,416.12
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	17,893.98	13,353.98	14,921.22	13,233.98	20,028.98
AOI00080100028 - EJECUCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA REMUNERATIVA DEL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	200.48	1,651.92	870.00	60.00	2,782.40
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	200.48	1,651.92	870.00
AOI00080100033 - PAGO DE CUOTAS DEL REPRO - AFP	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	28,351.26
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21	4,725.21
AOI00080100038 - EJECUCIÓN, CENTRALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS FONDOS DEL TESORO PÚBLICO.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	8,826.99	8,026.99	9,256.57	9,719.67	8,044.09	8,376.89	52,251.20
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	8,826.99	8,026.99	9,256.57	9,719.67	8,044.09
AOI00080100039 - DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE REGISTROS CONTABLES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	9,666.02	8,393.07	9,979.38	9,637.42	8,491.67	7,412.67	53,580.23
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	9,666.02	8,393.07	9,979.38	9,637.42	8,491.67
AOI00080100049 - FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	3,027.70	457.03	0.00	0.00	0.00	530.00	4,014.73
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	3,027.70	457.03	0.00	0.00	0.00
AOI00080100050 - CONDUCIR LOS PROCESOS DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA, DE ACUERDO A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO Y LEY ANUAL DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	1,998.96	2,233.53	0.00	3,634.70	7,867.19
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	1,998.96	2,233.53	0.00
AOI00080100051 - CONTROLAR, FISCALIZAR Y DIRIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y DIRECTIVAS INTERNAS Y EXTERNAS REFERENTES A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO PÚBLICO, INVERSIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	30,802.88	27,586.41	29,156.22	28,489.22	27,727.76	29,025.76	172,788.25
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	30,802.88	27,586.41	29,156.22	28,489.22	27,727.76
AOI00080100036 - CONDUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS A SU CARGO, EN MARCO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	6,759.16	4,969.71	4,717.72	9,016.90	10,079.02	7,859.35	43,401.86
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	6,759.16	4,969.71	4,717.72	9,016.90	10,079.02
AOI00080100034 - PAGO DE CUOTAS DEL SINCRAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	626.00	626.00	626.00	626.00	626.00	626.00	3,756.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	626.00	626.00	626.00	626.00	626.00
AOI00080100035 - PAGO DE CUOTAS DE SINCRAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	452.00	452.00	452.00	452.00	452.00	452.00	2,712.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	452.00	452.00	452.00	452.00	452.00
AOI00080100040 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	7,005.30	2,697.90	3,391.91	3,151.14	3,046.45	6,050.41	25,343.11
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	7,005.30	2,697.90	3,391.91	3,151.14	3,046.45
AOI00080100037 - EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	19,669.92	24,321.64	28,553.75	31,087.67	26,141.43	32,078.57	161,852.98
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	19,669.92	24,321.64	28,553.75	31,087.67	26,141.43
AOI00080100045 - RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ENTREGA DE	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	1,132.00	829.74	0.00	317.50	2,279.24



BIENES ADQUIRIDOS A LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES ORGANICAS DE LA INSTITUCION			EJEC.																
			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	1,132.00	829.74	0.00	317.50	2,279.24			
AO00080100046 - GESTION, REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCION	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	1,332.81	1,906.86	0.00	325.00	3,564.67
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	1,332.81	1,906.86	0.00	325.00	3,564.67
										EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.07:		100.0						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.07:	827,426.31
													PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)					100.0	
													MEDIANA DEL AVX DEL POI					100.00	
													TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA					3,799,396.74	
													TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA					3,799,396.74	
													AO CON INFORMACIÓN COMPLETA					69	
													AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA					0	

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.  
(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)\*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)\*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

La Unidad Ejecutora 801 - Región Huancavelica - Transportes, en el ejercicio fiscal 2022 programó ejecutar un total de 69 actividades operativas. Como resultado al primer semestre se tiene el promedio de ejecución física al 100% y una ejecución financiera de S/ 3,799,396.74. Pero al realizar una evaluación respecto a la programación anual el promedio de ejecución física es solo de 38% y respecto a la ejecución financiera sería solo de 17% del total que a la fecha es S/ 21,905,086.00. En tal sentido se ha identificado alertas en diferentes actividades operativas que ejecutan los centros de costos, que a continuación se detallan:

La Dirección de Caminos en marco a la transferencia de funciones es el responsable de ejecutar actividades en materia de infraestructura vial, dentro de sus actividades tiene programado ejecutar 13 de mantenimientos rutinarios y 3 mantenimientos periódicos a la red vial departamental no pavimentada en merito a los Convenio N° 171 y 172 - 2022 firmados entre PROVIAS Descentralizado y el Gobierno Regional de Huancavelica, así como el componente I del Proyecto de Inversión Ampliación de la Capacidad Operativa y de Gestión del Servicio de Equipo Mecánico para la Conservación Vial y Atención de Emergencias en la Región Huancavelica CUI 2269783. Respecto a los mencionados; para la ejecución de los 13 mantenimientos rutinarios las contrataciones de los servicios están siendo convocados por procedimientos de selección, de los cuales solo 10 cuentan con otorgamiento de la Buena Pro y considerando que el plazo de ejecución es 06 meses se corre el riesgo que no alcance el tiempo para que el contratista ejecute la actividad al 100%. Así mismo para la ejecución de los 03 mantenimientos periódicos, primero se debe contar con el expediente técnico, los cuales están siendo convocados por procedimientos de selección, de los cuales solo 02 están en la fase de ejecución contractual mientras que 01 está desierto próximo a convocar nuevamente. En esa línea una vez que se cuente con los expedientes aprobados recién se convocará a procedimiento de selección para la ejecución de los mantenimientos periódicos y considerando que el plazo de ejecución es de 03 meses también se corre el riesgo que no alcance el tiempo para que el contratista ejecute la actividad al 100%. Por otro lado, respecto al componente I del Proyecto de Inversión Ampliación de la Capacidad Operativa y de Gestión del Servicio de Equipo Mecánico para la Conservación Vial y Atención de Emergencias en la Región Huancavelica, la adquisición de la Micropavimentadora se encuentra en arbitraje, se está a la espera del pronunciamiento de la OSCE a fin de convocarlo nuevamente, por lo que es incierto la adquisición de este bien en el año 2022, respecto a la montacargas, compresora y demás herramientas se encuentra en estudio de mercado.

La Dirección de Transportes y Circulación Terrestre en marco a la transferencia de funciones es el responsable de ejecutar actividades en materia de transporte terrestre, dentro de sus actividades tiene programado realizar capacitaciones sobre seguridad y educación vial a conductores infractores y usuarios de las vías, otorgar habilitaciones a vehículos de las empresas que prestan el servicio de transporte regional terrestre de personas y otorgar autorizaciones a las empresas para prestar el servicio de transporte regional terrestre de personas. Respecto a los mencionados; en las actividades de capacitaciones sobre seguridad y educación vial a conductores infractores y usuarios de las vías se advierte que el cumplimiento de metas físicas al primer semestre es solo del 14% respecto a las metas anuales, así mismo respecto a las actividades de otorgamiento de habilitaciones y autorizaciones se tiene un porcentaje de ejecución de metas físicas de 0% respecto a las metas anuales. En tal sentido los centros de costo de esta Dirección deberán tomar las acciones necesarias para revertir esta situación.

La Dirección de Comunicaciones en marco a la transferencia de funciones es el responsable de ejecutar actividades en materia de telecomunicaciones, dentro de sus actividades tiene programado realizar mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, formulación de estudios de inversión en telecomunicaciones y supervisión, verificación y medición en servicios de telecomunicaciones. Respecto a los mencionados; en la actividad de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones al primer semestre se tiene una ejecución de metas físicas del 40% y una ejecución financiera solo de 9% respecto a la programación anual. Así mismo en la actividad de formulación de estudios de inversión en telecomunicaciones se tiene un 0% de ejecución de metas físicas física quedando reprogramado para el segundo semestre, y en la actividad de supervisión, verificación y medición en servicios de telecomunicaciones se tiene una ejecución de metas físicas del 33%, en estas dos últimas actividades se tiene una ejecución financiera solo de 21% respecto a la programación anual. En tal sentido los centros de costo de esta Dirección deberán tomar las acciones necesarias para revertir esta situación.

Ultima actualización 20/07/2022 16:14:15 [Editar](#) [Guardar](#)

